PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

BOGOTA, DICIEMBRE DE 2025

Señor
GUILLERMO ADRIAN LINARES PUENTES
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7421659**
COORDINADOR ACADEMICO
Centro de Manufactura en Textil y Cuero CMTC
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual **Mes DICIEMBRE de 2025**

Referencia: No. **CO1.PCCNTR.7421659** del año 2025

Yo **JUAN MAURICIO MALAGON DEVIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **79637064** de **BOGOTÁ**, en mi calidad de Contratista del SENA, en **CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTIL Y CUERO CMTC**, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato será de CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS ($47.834.915) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de Febrero por la suma de DOS MILLONES

NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS ($2.913.024) COP. b) Nueve (09) pagos Iguales correspondientes a los meses entre Marzo a Noviembre por la suma de CUATRO

MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS ($4.599.511) COP. C) Un (01) Ultimo pago correspondiente al mes de Diciembre por la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($3.526.292) COP.

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias de los aprendices del Centro de Manufactura en Textil y Cuero en los diferentes niveles y modalidades de formación.

Obligaciones Específicas:

No	OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados.	Se atienden complementarias en CDC MOLINOS. Se atienden complementarias en CDC KENNEDY. REX Formación DUAL PERMODA Ficha 3331450	REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA INSTRUCTORES EXCEL
2	Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o	Se desarrollan las actividades y temas de	Evidencias fotográficas de las formaciones

	productivos en las respectivas etapas de formación.	los contenidos temáticos de las complementarias atendidas.	anexas al reporte GC del periodo.
3	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los aprendices.	No se desarrolla actividad en el presente periodo.	No se desarrolla actividad en el presente periodo.
4	Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias específicas establecidas en cada programa de formación.	Ejecución y desarrollo de las guías de aprendizaje dispuestas para la realización de la formación	Se aplica la correspondiente lista de chequeo para valorar conocimientos.
5	Desarrollar el programa de formación en el cual he sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias laborales, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en la entidad y las condiciones	Las formaciones complementarias se desarrollan según los contenidos curriculares y se ejecutan según la guía de aprendizaje correspondiente.	Se realizan y ejecutan las pruebas de conocimiento, desempeño y producto que sean del caso.

	tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación.		
6	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de dos (2) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros.	Se crean rutas de aprendizaje. Se asocian los aprendices a la ruta correspondiente. Se registran los juicios de evaluación.	Se hace entrega del acta de cierre por cada grupo atendido.
7	Rendir los informes (planillas, reportes y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del Centro para tal efecto.	Realizar el informe mensual de ejecución contractual del periodo ejecutado.	Entrega documentos GC y GF del periodo ejecutado.
8	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Ia Seguridad y Salud en el Trabajo	Las áreas y salones de formación en CDC MOLINOS y CDC KENNEDY quedan en completo orden y aseo al	Se hace énfasis en dar uso apropiado a los elementos de seguridad industrial insumos y herramientas dispuestos

	SGSST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.	momento de terminar cada jornada como consta en las minutas de control de los guardas.	para la ejecución de la formación
9	Participar activamente en el logro de los indicadores de Alta Calidad establecidos para el Centro de Formación.	No se desarrolla actividad en el presente periodo.	No se desarrolla actividad en el presente periodo.
10	Asistir a todas las reuniones convocadas por el Centro, la Dirección Regional y/o la Dirección General del SENA	Se participa y asiste a las reuniones de centro propuestas.	Se firman los listados de asistencia correspondientes
11	Presentar y entregar a la Supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes.	Se entrega el correspondiente informe de gestión mensual anexo al GC de cada periodo.	Se entrega el Reporte de Gestión Contractual GC de cada periodo ejecutado.
12	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la	Se firma el correspondiente formato de recepción de elementos y equipos en cada CDC al inicio y finalización de cada jornada.	Se firma la minuta correspondiente en los libros de control de los guardas en cada CDC.

	plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
13	Atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.	Participar activamente en las solicitudes y requerimientos del CMTC.	Disposición para atender los requerimientos solicitados.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	Xxxxxxxxxx	xxxxxxxxxx	Xxxxxxxxx	Xxxxxxxxx
2.	Xxxxxxxxxx	xxxxxxxxxx	Xxxxxxxxx	Xxxxxxxxx

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el la planilla de pago de Seguridad Social a **COMPENSAR EPS. No. 91495584 y 91675541** correspondiente al mes de **Noviembre y Diciembre de 2025**.
(Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites")
Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

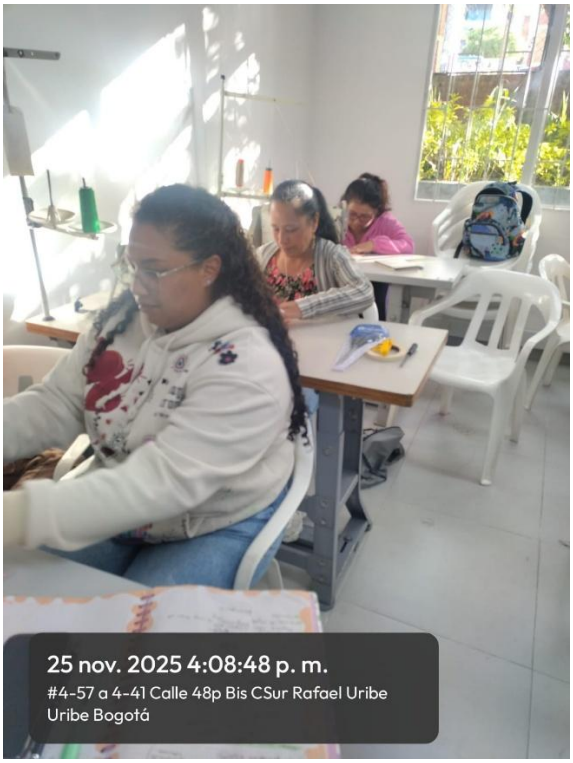


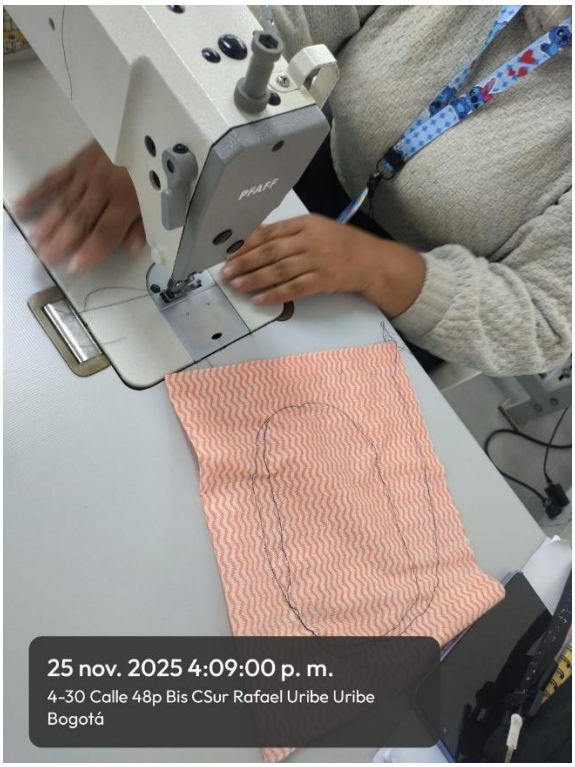
Juan Mauricio Malagón Devia
Contratista
C.C. 79637064

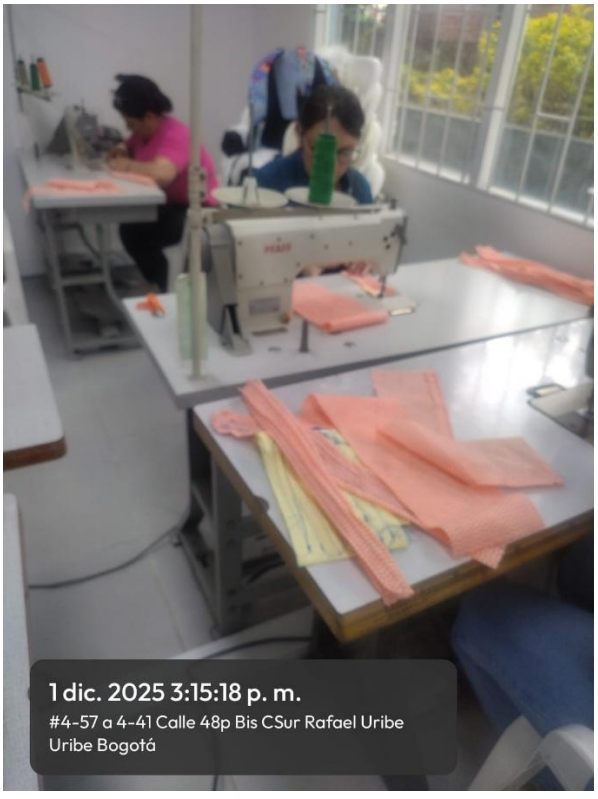
Recibí a satisfacción:

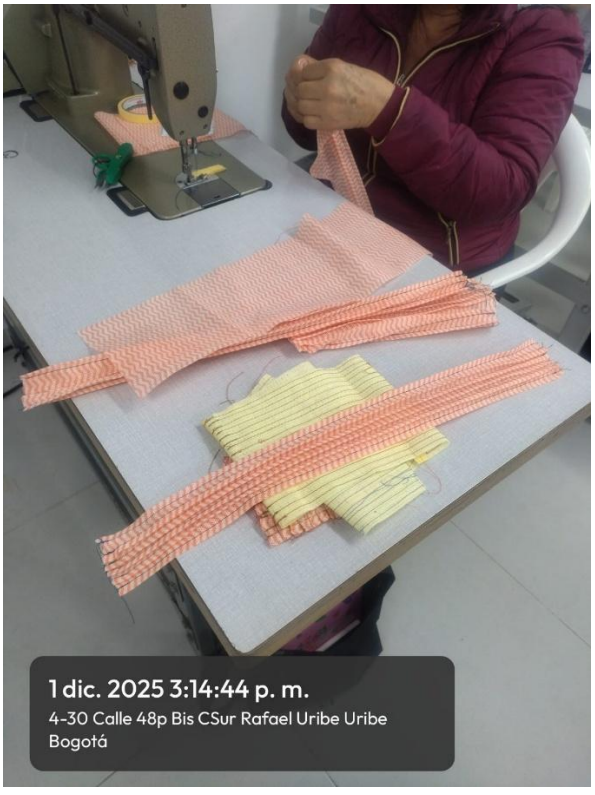
GUILLERMO ADRIAN LINARES PUENTES
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.7421659 de 2025
COORDINADOR ACADEMICO

EVIDENCIAS FORMACION DICIEMBRE

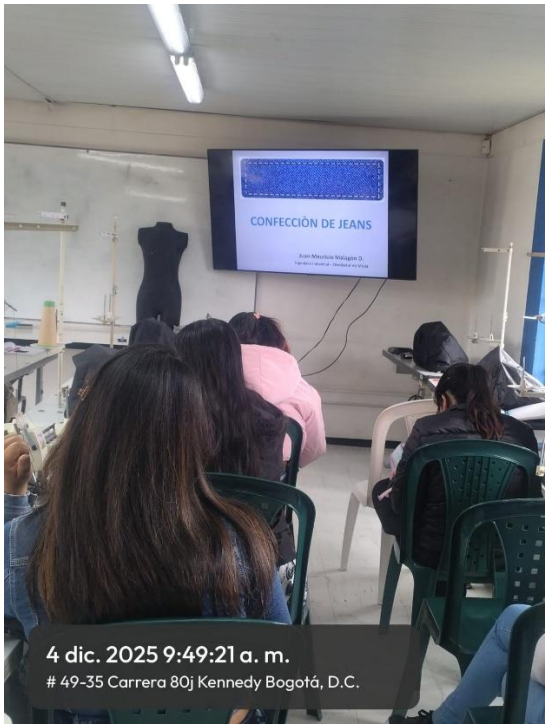









PFAFF
1 dic. 2025 3:15:12 p. m.
#4-57 a 4-41 Calle 48p Bis CSur Rafael Uribe Uribe Bogotá


CONFECCIÒN DE JEANS
4 dic. 2025 9:49:21 a. m.
49-35 Carrera 80j Kennedy Bogotá, D.C.


EL INDIGO.....
4 dic. 2025 9:48:10 a. m.
49-35 Carrera 80j Kennedy Bogotá, D.C.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JUAN MAURICIO MALAGON DEVIA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO

FECHA INICIAL: 01/12/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 23/12/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3380367 - MANEJO BÁSICO DE MÁQUINA PLANA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: OPERAR MÁQUINA PLANA DE UNA AGUJA CUMPLIENDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

OPERAR LA MAQUINA PLANA UNA AGUJA APLICANDO LAS NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

REALIZAR OPERACIONES DE CONFECCIÓN DE ACUERDO CON LAS ÓRDENES DE PRODUCCIÓN, APLICANDO NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN LA MAQUINA PLANA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 10,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3405697 - ELABORACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR EN DOS AGUJAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL CON AGUJAS, SEGÚN DISEÑO Y ORDEN DE PRODUCCIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-DETERMINAR ELEMENTOS PARA TEJIDO EN DOS AGUJAS SEGÚN FICHA TÉCNICA.-APLICAR TÉCNICA DE TEJIDO EN DOS AGUJAS PARA LA ELABORACIÓN DE PIEZAS DE VESTIR SEGÚN FICHA TÉCNICA.-VERIFICAR PROPORCIONES DE PRENDA TEJIDA SEGÚN FICHA TÉCNICA-TEJER PIEZAS EN DOS AGUJAS TENIENDO EN CUENTA NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL PARA ARTESANOS -ENSAMBLAR PIEZAS TEJIDAS SEGÚN DISEÑO DE PRENDA DE VESTIR.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 59,80

FICHA DE APRENDIZAJE: 3399077 - MANEJO BÁSICO DE MÁQUINA PLANA Y FILETEADORA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: OPERAR MÁQUINA PLANA DE UNA AGUJA CUMPLIENDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

OPERAR LA MAQUINA PLANA UNA AGUJA APLICANDO LAS NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

REALIZAR OPERACIONES DE CONFECCIÓN DE ACUERDO CON LAS ÓRDENES DE PRODUCCIÓN, APLICANDO NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN LA MAQUINA PLANA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: OPERAR MÁQUINA SOBREHILADORA (FILETEADORA) CUMPLIENDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

OPERAR LA MAQUINA SOBREHILADORA (FILETEADORA)APLICANDO LAS NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 29,90

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 99,70

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: JUAN MAURICIO MALAGON DEVIA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE FORMACION DE GRUPOS
Código: F08-6060-088 / 02-11, Versión: 4

Proceso: Ejecución de la Formación
Procedimiento: Gestión de Proyectos Formativos

Sistema Integrado de Mejora Continua

NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT	NOMBRE DEL INSTRUCTOR	C.C. INSTRUCTOR	AÑO	MES
SENA		JUAN MAURICIO MALAGON DEVIA	79637064	2025	DICIEMBRE

DÍA	No DE FICHA	HORA ENTRADA	HORA DE SALIDA	No. DE HORAS	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	FIRMA DEL COORDINADOR EN LA EMPRESA	FIRMA DEL SUPERVISOR CONTRATO
1	3399077	7:00 a.m.	12:00 p.m.	5	COMPLEMENTARIA MANEJO BASICO DE MAQUINA PLANA Y FILETEADORA Ficha 3399077 CDC KENNEDY			
1	3380367	1:00 p.m.	6:00 p.m.	5	COMPLEMENTARIA MANEJO BASICO DE MAQUINA PLANA Ficha 3380367 CDC MOLINOS			
2	3399077	7:00 a.m.	12:00 p.m.	5	COMPLEMENTARIA MANEJO BASICO DE MAQUINA PLANA Y FILETEADORA Ficha 3399077 CDC KENNEDY			
2	3380367	1:00 p.m.	6:00 p.m.	5	COMPLEMENTARIA MANEJO BASICO DE MAQUINA PLANA Ficha 3380367 CDC MOLINOS			
3	3405697	7:00 a.m.	1:00 p.m.	6	COMPLEMENTARIA ELABORACION DE PRENDAS EN 2 AGUJAS Ficha 3405697 CDC KENNEDY			
4	3405697	7:00 a.m.	1:00 p.m.	6	COMPLEMENTARIA ELABORACION DE PRENDAS EN 2 AGUJAS Ficha 3405697 CDC KENNEDY			
5	3405697	7:00 a.m.	1:00 p.m.	6	COMPLEMENTARIA ELABORACION DE PRENDAS EN 2 AGUJAS Ficha 3405697 CDC KENNEDY			
6	3405697	7:00 a.m.	1:00 p.m.	6	COMPLEMENTARIA ELABORACION DE PRENDAS EN 2 AGUJAS Ficha 3405697 CDC KENNEDY			
9	3399077	7:00 a.m.	12:00 p.m.	5	COMPLEMENTARIA MANEJO BASICO DE MAQUINA PLANA Y FILETEADORA Ficha 3399077 CDC KENNEDY			
10	3405697	7:00 a.m.	1:00 p.m.	6	COMPLEMENTARIA ELABORACION DE PRENDAS EN 2 AGUJAS Ficha 3405697 CDC KENNEDY			
11	3405697	7:00 a.m.	1:00 p.m.	6	COMPLEMENTARIA ELABORACION DE PRENDAS EN 2 AGUJAS Ficha 3405697 CDC KENNEDY			
12	3405697	7:00 a.m.	1:00 p.m.	6	COMPLEMENTARIA ELABORACION DE PRENDAS EN 2 AGUJAS Ficha 3405697 CDC KENNEDY			
13	3405697	7:00 a.m.	1:00 p.m.	6	COMPLEMENTARIA ELABORACION DE PRENDAS EN 2 AGUJAS Ficha 3405697 CDC KENNEDY			
15	3399077	7:00 a.m.	12:00 p.m.	5	COMPLEMENTARIA MANEJO BASICO DE MAQUINA PLANA Y FILETEADORA Ficha 3399077 CDC KENNEDY			
16	3399077	7:00 a.m.	12:00 p.m.	5	COMPLEMENTARIA MANEJO BASICO DE MAQUINA PLANA Y FILETEADORA Ficha 3399077 CDC KENNEDY			
17	3405697	7:00 a.m.	1:00 p.m.	6	COMPLEMENTARIA ELABORACION DE PRENDAS EN 2 AGUJAS Ficha 3405697 CDC KENNEDY			
18	CMTC	8:00 a.m.	4:00 p.m.	8	ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR COORDINACION ACADEMICA			
19	CMTC	8:00 a.m.	4:00 p.m.	8	ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR COORDINACION ACADEMICA			
22	CMTC	8:00 a.m.	4:00 p.m.	8	ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR COORDINACION ACADEMICA			
23	CMTC	8:00 a.m.	4:00 p.m.	8	ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR COORDINACION ACADEMICA			
			TOTAL HORAS	**121**				

NOMBRE DEL COORDINADOR ACADÉMICO	GUILLERMO ADRIAN LINARES	**NOMBRE DEL COORDINADOR EN LA EMPRESA**	
FIRMA DEL COORDINADOR ACADÉMICO		**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO**	GUILLERMO ADRIAN LINARES

	Versión: 05
	Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA:			**JUAN MAURICIO MALAGON DEVIA**			**IDENTIFICACIÓN**
CIUDAD	**BOGOTÁ**	**FECHA**	**23/12/2025**	**REGIONAL**	**DISTRITO CAPITAL**	**79.637.064**
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			**CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTIL Y CUERO CARRERA 30 No 17B 25 SUR**			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:	CO1.PCCNTR.7421659		6 de febrero de 2025			

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		**CESIÓN**		**LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO**		**TERMINACIÓN UNILATERAL**	X

DEPENDENCIA SENA	**Marcar con x**	**RESPONSABLES**	
		NOMBRES Y APELLIDOS	**FIRMA**
GESTIÓN DE TIC	X	Camilo Andres Baquero Castellanos	Camilo A. Baquero C.
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	***OSCAR ARBEY MARTIN BARRETO***	Oscar Martin 05-12-2025
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	Judy A Rodriguez	
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	**Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.**	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	X	Jorge Alexander Rey	Jorge Alexander Rey Sanchez
CONTABILIDAD	X	Victor Daniel Guevara Cardona	
TESORERIA	X	Julio César Castañeda Pérez	Julio C Castañeda
COORDINACIÓN ACADEMICA Y/O AREA	X	Guillermo Adrian Linares Puentes	
BIBLIOTECA	X	CAMILO BLANCO	
AMBIENTE GLOBAL	X	PAULA GONZALEZ	
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	Guillermo Adrian Linares Puentes	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

Firma del Contratista

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 79637064 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 25 de Noviembre de 2025 a las 05:46:34

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CO1.PCCNTR.7421659 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7421659
OBJETO	Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias de los aprendices del Centro de Manufactura en Textil y Cuero en los diferentes niveles y modalidades de formación.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	8 de febrero de 2025
FECHA DE INICIO	10 de febrero de 2025
PLAZO INICIAL	10 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	1 de noviembre de 2025
RAZÓN SOCIAL	JUAN MAURICIO MALAGON DEVIA
CC o NIT	79.637.064
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Bogotá D.C.
VALOR INICIAL	40.015.746
FORMA DE PAGO	El valor total del presente contrato será de CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS ($47.834.915) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero por la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS

	($2.913.024) COP. b) Nueve (09) pagos Iguales correspondientes a los meses entre marzo a noviembre por la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS ($4.599.511) COP. C) Un (01) Ultimo pago correspondiente al mes de diciembre por la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTSEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($3.526.292) COP.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	7125
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	47.834.915
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	"No aplica"
VALOR TOTAL PAGADO	47.834.915
VALOR TOTAL EJECUTADO	47.834.915
SUPERVISOR	GUILLERMO ADRIAN LINARES PUENTES
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ANGIE TATIANA RODRIGUEZ CASTILLO
MODIFICACIÓN NRO. 1	07 de junio de 2025 09 de junio de 2025 póliza seguros del estado s.a "La presente adición contractual se fundamenta en la necesidad de garantizar la continuidad, calidad y cobertura de los programas de formación profesional integral ofertados por el Centro de Manufactura en Textil y Cuero, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Dirección General del SENA, a través de la Dirección de Formación Profesional"
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	2025
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	7125

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato 7421659 el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados	si	Gestión Mensual Contractual
2. Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación.	Si	Gestión Mensual Contractual
3. Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los aprendices.	si	Gestión Mensual Contractual
4. Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias específicas establecidas en cada programa de formación.	Si	Gestión Mensual Contractual
5. Desarrollar el programa de formación en el cual he sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a	Si	Gestión Mensual Contractual

través de la formación por competencias laborales, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en la entidad y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación.		
6. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de dos (2) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros.	Si	Gestión Mensual Contractual
7. Rendir los informes (planillas, reportes y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del Centro para tal efecto.	Si	Gestión Mensual Contractual

8. Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.	Si	Gestión Mensual Contractual
9. Participar activamente en el logro de los indicadores de Alta Calidad establecidos para el Centro de Formación.	Si	Gestión Mensual Contractual
10. Asistir a todas las reuniones convocadas por el Centro, la Dirección Regional y/o la Dirección General del SENA.	si	Gestión Mensual Contractual
11. Presentar y entregar a la Supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes.	Si	Gestión Mensual Contractual
12. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse	Si	Gestión Mensual Contractual

a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
13. Atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.	Si	Gestión Mensual Contractual

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	62-46-101012069		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	9 de febrero de 2025		
FECHA APROBACIÓN	9 de febrero de 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Cumplimiento	10 de febrero de 2025	25 de marzo de 2026	4,001,574,60
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 1 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
NRO. DE PÓLIZA	62-46-101012069		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	07 de junio de 2025		
FECHA APROBACIÓN	07 de junio de 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	10 de febrero de 2025	30 de abril de 2026	4,783,491.50
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista ejecutó el contrato en cumplimiento de las obligaciones contractuales, garantizando el desarrollo integral del objeto contratado dentro de los parámetros de tiempo y presupuesto establecidos. Asimismo, presentó y entregó a esta Supervisión de contrato los informes mensuales de ejecución de las actividades realizadas, acompañados de las evidencias correspondientes.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista contribuyo a la eficacia del SIGA, cumpliendo las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generaron sus actividades contractuales; así mismo participo en las actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética desarrolladas por el Centro de formación.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión. GUILLERMO ADRIAN LINARES PUENTES 08 de febrero de 2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: 1) Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. 2) Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. 3) Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. 4) Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. 5) Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 6) Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. 7) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. 8) Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. 9) Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227del Decreto Ley 019 de 2012. 10) Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. 11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. 12) Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. 13) Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. 14) Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. 15) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica.

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$40.015.746
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 7.819.169
Valor de las reducciones	$00,000.000
Valor final del negocio jurídico	$47.834.915
Valor ejecutado	$47.834.915
Valor pagado	$47.834.915
Valor por pagar	$00,000.000
Valor a liberar	$00,000.000

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma el 31 de diciembre 2025.

GUILLERMO ADRIANA LINARES PUENTES
Supervisor del contrato

Elaboró: Tatiana Rodríguez – Apoyo Supervisión

Anexos:

- Copia del contrato [Plataforma SECOP II]
- Copia de los modificatorios generados [Plataforma SECOP II]
- Certificado de desembolsos. [Plataforma SECOP II]
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social [Plataforma SECOP II]
- Designación de las supervisiones del contrato. [Plataforma SECOP II]

	Versión: 06
	Código: GD-F-004

Proceso Gestión Documental

Formato Único de Inventario Documental

SEDE	**REGIONAL DISTRITO CAPITAL**	**REGISTRO DE ENTRADA**			
UNIDAD ADMINISTRATIVA	**SUBDIRECCIÓN CENTRO DE MANUFACTURA TEXTIL Y CUERO**	**AÑO**	**MES**	**DIA**	**NUT - NÚMERO ÚNICO DE TRANSFERENCIA**
OFICINA PRODUCTORA	**Grupo de Formación Profesional Integral, Gestión Educativa y Relaciones Corporativas**	**2025**	**12**	**4**	
OBJETO:	Efectuar la descripción de los documentos correspondientes a la serie 37 HISTORIAS ACADEMICAS, subserie 37.-01 Historia académica Presencial y a Distancia, por la finalización del contrato de prestación de servicios personales No CO1.PCCNTR.7421659 - JUAN MAURICIO MALAGON DEVIA - No 79637064.	**Hoja de**			

No. ITEM	CÓDIGO	NOMBRE DE LAS SERIES, SUBSERIES O ASUNTOS	FECHAS EXTREMAS		UNIDAD DE CONSERVACIÓN				FOLIOS		SOPORTE	FRECUENCIA DE CONSULTA	NOTAS
			INICIAL	FINAL	CAJA	CARPETA	TOMO	OTRO	DEL	AL			
1	11.9212.4-37.01	Acta de cierre Fase Analisis y Planeación e inicio Fase Ejecucion GRUPO 3331450	2025-12-04	2025-12-04					1	10	Electronico	Alta	
2	11.9212.4-37.02	Acta eleccion de vocero grupo 3331450	2025-09-18	2025-09-18					1	5	Electronico	Alta	
3	11.9212.4-37.03	Acta de induccion grupo 3331450	2025-09-20	2025-09-20					1	6	Electronico	Alta	
4	11.9212.4-37.04	Plan de mejoramiento 3331450 ANGELICA YULIANA ALFONSO	2025-11-06	2025-11-06					1	3	Electronico	Alta	
5	11.9212.4-37.05	Plan de mejoramiento 3331450 ANGIE LORENA NIÑO	2025-10-29	2025-10-29					1	3	Electronico	Alta	
6	11.9212.4-37.06	Plan de mejoramiento 3331450 CAMILA ANDREA ROBAYO	2025-10-29	2025-10-29					1	3	Electronico	Alta	
7	11.9212.4-37.07	Plan de mejoramiento 3331450 DANIELA SARMIENTO TRIANA	2025-10-05	2025-10-05					1	3	Electronico	Alta	
8	11.9212.4-37.08	Plan de mejoramiento 3331450 ERIKA YOHANNA GONZALEZ	2025-11-06	2025-11-06					1	3	Electronico	Alta	
9	11.9212.4-37.09	Plan de mejoramiento 3331450 LEIDY VIVIANA SILVA	2025-11-20	2025-11-20					1	3	Electronico	Alta	
10	11.9212.4-37.10	Plan de mejoramiento 3331450 MARIA FERNANDA MONTEALEGRE	2025-10-29	2025-10-29					1	3	Electronico	Alta	

11	11.9212.4-37.11	Plan de mejoramiento 3331450 ROSA FERNANDA SANTAMARIA	2025-11-26	2025-11-26					1	3	Electronico	Alta	
12	11.9212.4-37.12	Plan de mejoramiento 3331450 SARA CATALINA LATORRE	2025-10-15	2025-10-15					1	3	Electronico	Alta	
13	11.9212.4-37.13	Plan de mejoramiento 3331450 YESSICA LORENA MENDEZ	2025-11-04	2025-11-04					1	3	Electronico	Alta	
14	11.9212.4-37.14	Plan de mejoramiento 3331450 YOHANNA DURAN	2025-10-08	2025-10-08					1	3	Electronico	Alta	

	ELABORADO POR	**ENTREGADO POR**	**RECIBIDO POR**
NOMBRES Y APELLIDOS	**JUAN MAURICIO MALAGON DEVIA**	**JUAN MAURICIO MALAGON DEVIA**	**Guillermo Adrian Linares**
CARGO	**CONTRATISTA**	**CONTRATISTA**	**Supervisor de Contrato**
FIRMA			
FECHA	**DICIEMBRE 4 DE 2025**	**DICIEMBRE 4 DE 2025**	

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79637064	JUAN MAURICIO MALAGON DEVIA	CLL 4 SUR 18 59 PRIMER PISO	3204621696	juanmauriciomalagon@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	01/12/2025	91495584	$534.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	230.000	0		0		0	0	0	0	230.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	294.400	0	0	0	0	0	0		294.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.700				9.700	0	0	9.700			97	9.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	230.000	230.000
Pensión	1	294.400	294.400
Riesgos Laborales	1	9.700	9.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	534.100	534.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79637064	JUAN MAURICIO MALAGON DEVIA		CLL 4 SUR 18 59 PRIMER PISO	3204621696	juanmauriciomalagon@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	01/12/2025	91495584	$534.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 79637064 | MALAGON DEVIA JUAN MAURICIO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.840.000 | 294.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.840.000 | 230.000 | 14-23 | 1.840.000 | 1 | 9.700 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Nequi

Resumen de pago

Descripción de compra
MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Tienda
COMPENSAR-OI

Estado de la transacción
Transacción éxitosa

Fecha de la transacción
28 de noviembre de 2025 a las 6:45 p. m.

CUS
1964352067

Referencia Nequi
00099

¿Cuánto?
$ 534.100,00

Valor de los impuestos
$ 0,00

Número de referencia 2
CC

Número de referencia 3
79637064

Factura de comercio
91495584

Tu plata salió de:



Disponible

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79637064	JUAN MAURICIO MALAGON DEVIA	CLL 4 SUR 18 59 PRIMER PISO	3204621696	juanmauriciomalagon@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	01/12/2025	91675541	$413.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	413.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79637064	JUAN MAURICIO MALAGON DEVIA	CLL 4 SUR 18 59 PRIMER PISO	3204621696	juanmauriciomalagon@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	01/12/2025	91675541	$413.300	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 79637064 | MALAGON DEVIA JUAN MAURICIO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.423.500 | 178.000 | 14-23 | 1.423.500 | 1 | 7.500 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Nequi

Resumen de pago

Descripción de compra
MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Tienda
COMPENSAR-OI

Estado de la transacción
Transacción éxitosa

Fecha de la transacción
28 de noviembre de 2025 a las 6:50 p. m.

CUS
1964372577

Referencia Nequi
00099

¿Cuánto?
$ 413.300,00

Valor de los impuestos
$ 0,00

Número de referencia 2
CC

Número de referencia 3
79637064

Factura de comercio
91675541

Tu plata salió de:



Disponible